



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe

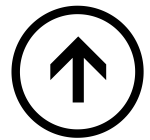
*Lineamientos generales para la
Identificación y Registro de las Inversiones
en Optimización, Ampliación Marginal,
Reposición y Rehabilitación*

Abril de 2018



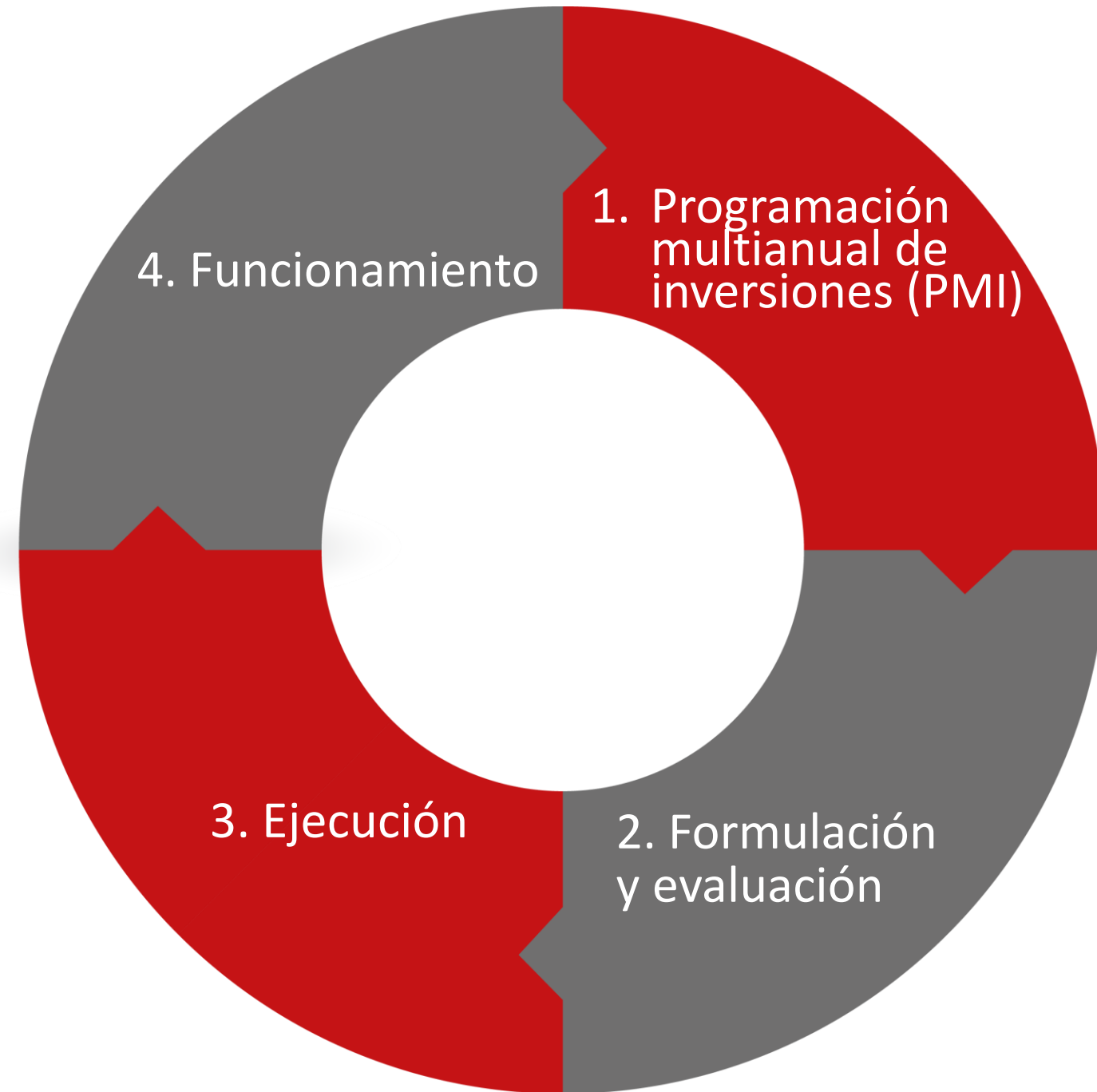
CONTENIDO

- ▲ 1. Las IOARR en el Ciclo de Inversiones
- ▲ 2. Marco conceptual de las IOARR
- ▲ 3. Registros de las IOARR



1.

Las IOARR en el ciclo de inversiones



Programación Multianual de Inversiones (PMI)

El principal cambio en esta fase es la definición de proyectos:

**NO todas las inversiones
son consideradas Proyectos**



Formulación y evaluación

▲ Elaboración del Formato 02 de la Directiva N° 002-2017-EF/63.01

Las IOARR no pasan por el ciclo de Formulación y Evaluación, sin embargo se registran en el Banco de Inversiones teniendo en cuenta:

- La Unidad Productora
- El nivel de información para elaborar el Formato 02

▲ Registro y aprobación de IOARR en el Banco de Inversiones

La **Unidad Formuladora** (UF)

- Realiza el registro de IOARR.
- Aprueba la IOARR.

Ejecución

▲ Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

La **Unidad Ejecutora** de inversiones (UEI) elabora el expediente técnico (ET) o documento equivalente:

- Sobre la base de la información registrada directamente en el Banco de Inversiones se elabora el ET o documento equivalente

▲ Ejecución del proyecto

- Las **modificaciones deben registrarse** con el Formato 02 en el Banco de Inversiones antes de su ejecución (por la UEI).
- La UEI realiza la **liquidación** física y financiera y cierra el registro en el Banco de Inversiones una vez culminada la ejecución,

A tomar en cuenta:

- *Si se incorporan mayores recursos durante el año de ejecución, se actualiza el PMI, previa aprobación del Órgano Resolutivo e informe a la DGPMI, conforme a la normatividad presupuestaria vigente.*

Funcionamiento

▲ Inventario de activos

Los titulares de los activos en el PMI deben reportar anualmente su estado a las OPMI del Sector, GR o GL respectivo.

Relación con el Sistema Nacional de Contabilidad Pública y el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

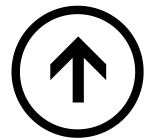
▲ Programar gasto para O & M

Los titulares de los activos deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

A tomar en cuenta

La DGPMI tiene la facultad de publicar el listado de inversiones que serán evaluadas cada año por las OPMI del sector, GR o GL.

2.



Marco conceptual de las IOARR

No toda inversión (gasto de capital) es necesariamente un proyecto de inversión

▲ ¿Qué inversiones califican como PI?

- ✓ Formación de capital **físico, humano, natural, institucional** y/o **intelectual** que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

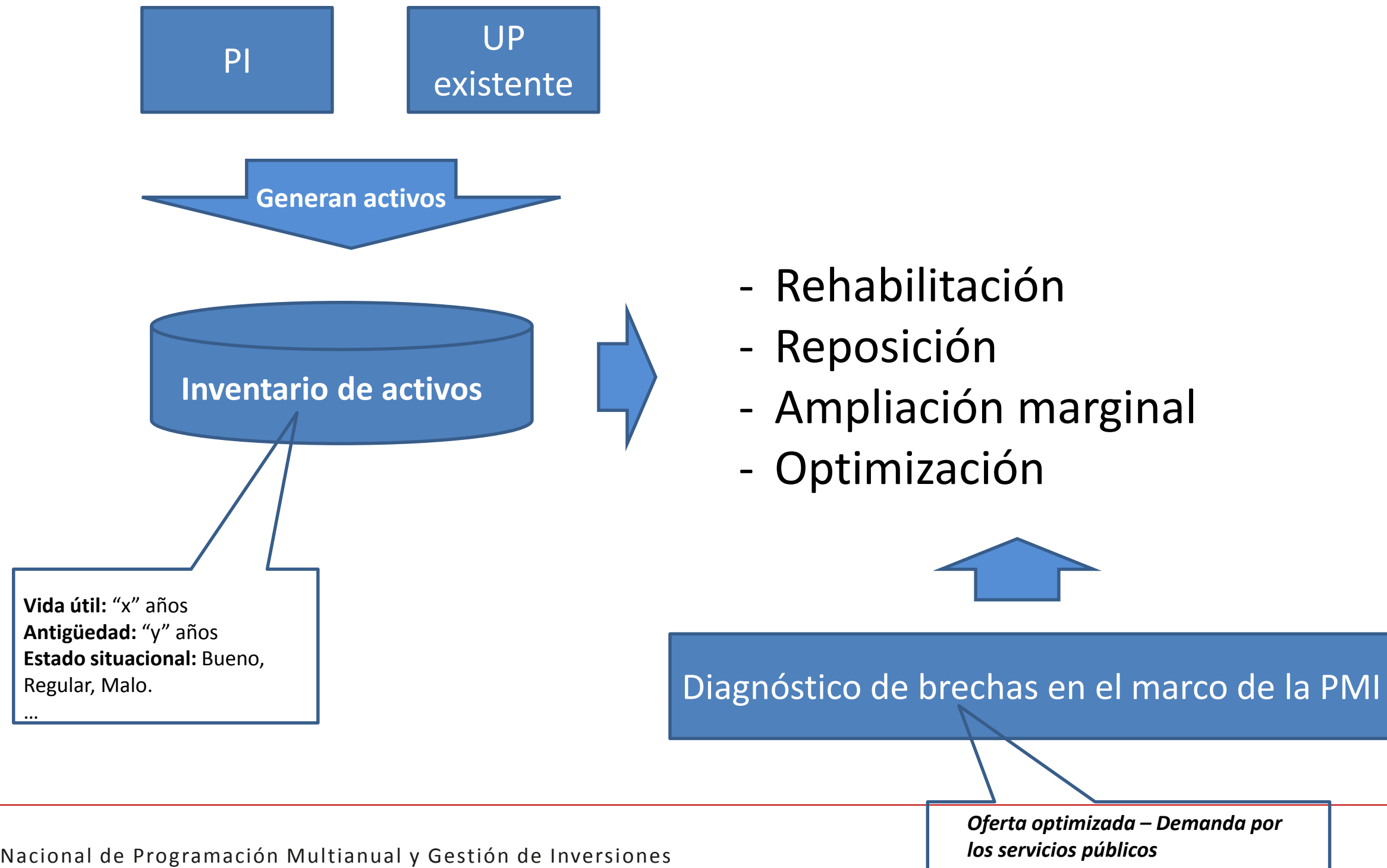
▲ ¿Qué inversiones NO califican como PI?

- **Reposición:** reemplazo de activos que han superado su vida útil.
- **Rehabilitación:** reparación o renovación de las instalaciones, equipamiento y elementos constructivos sin ampliar la capacidad de provisión de servicios.
- **Optimización:**
 - Caso 01:** Compra de terrenos, y
 - Caso 02:** Inversiones menores que resultan de hacer un mejor uso de la oferta existente.
- **Ampliación marginal:** incrementan el activo no financiero de una entidad pública,
 - Caso 01:** No modifican su capacidad de producción de servicios o,
 - Caso 02:** Modifica capacidad de producción, pero no supera el 20% de dicha capacidad en proyectos estándar.

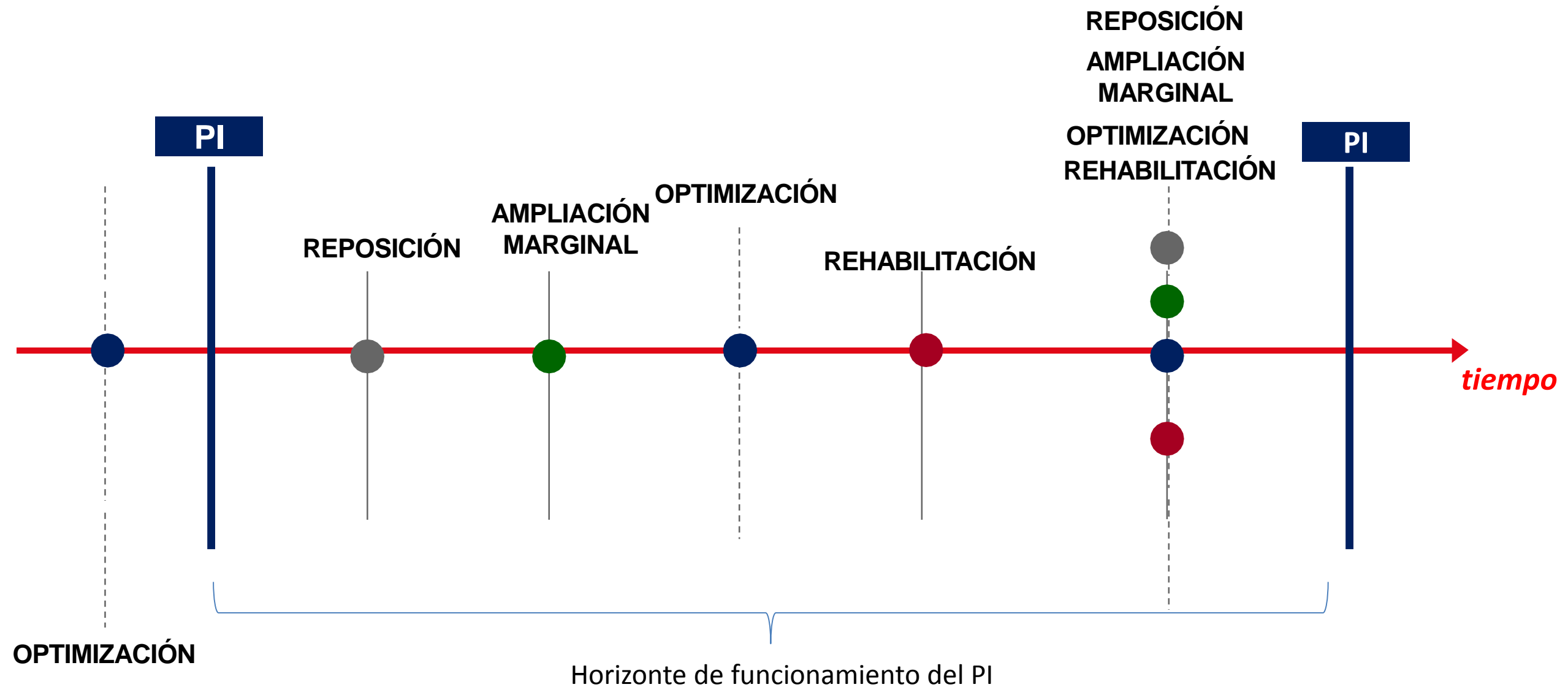
A tomar en cuenta:

- Todas las inversiones se consideran intervenciones de carácter temporal y se financian, total o parcialmente, con recursos públicos.

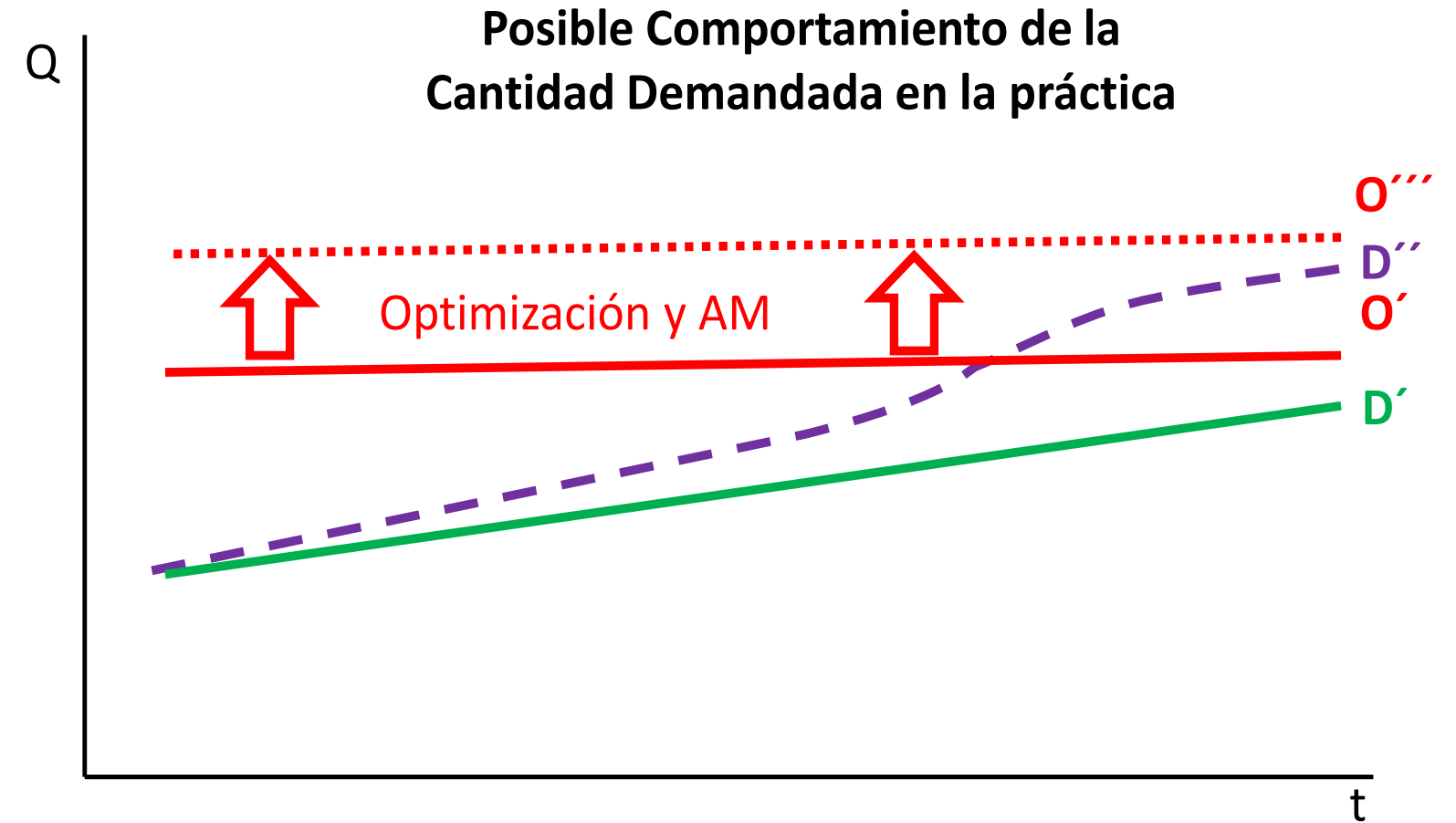
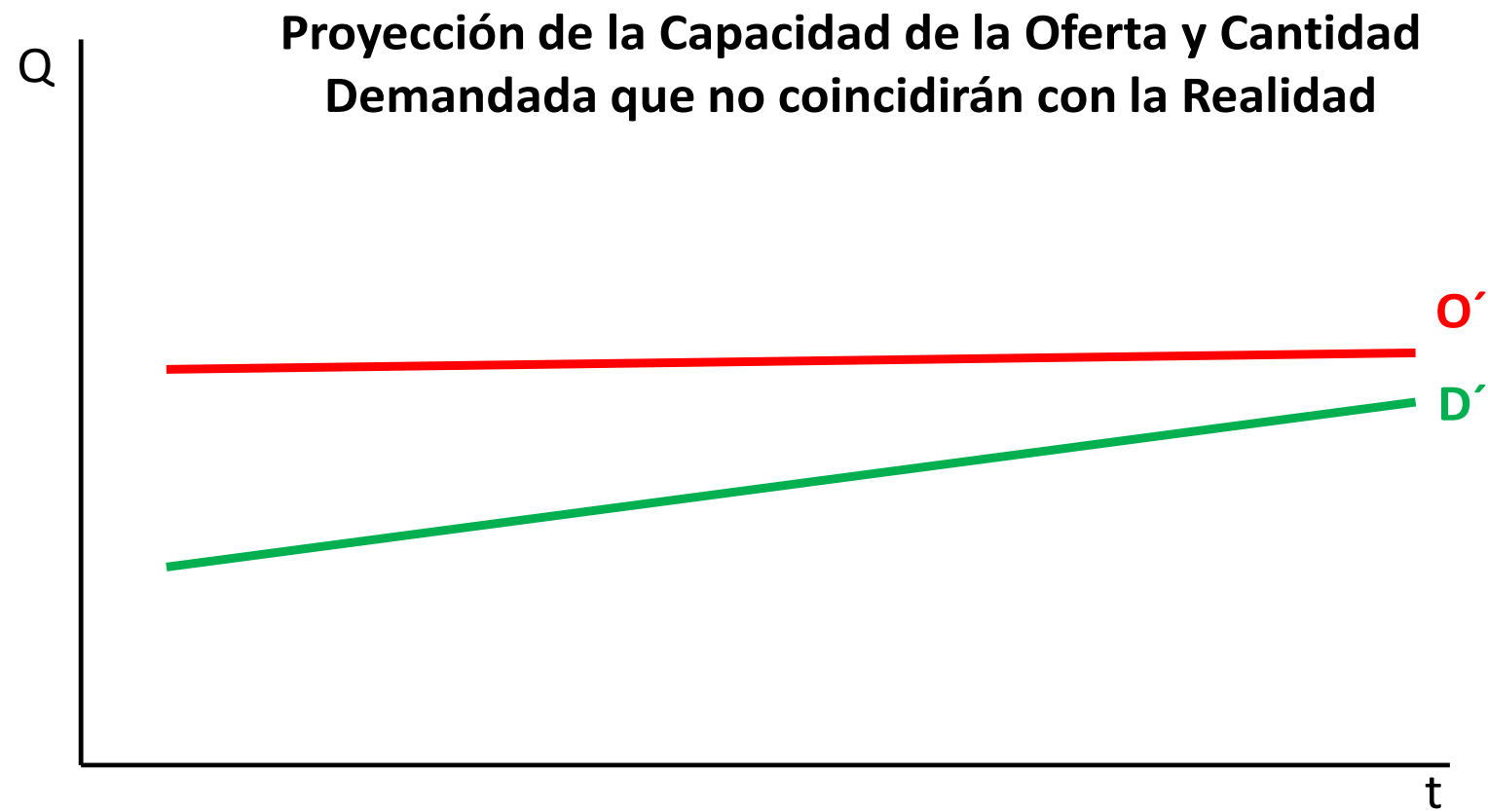
Proceso de generación de iniciativas de inversión que no corresponden a proyectos de inversión:



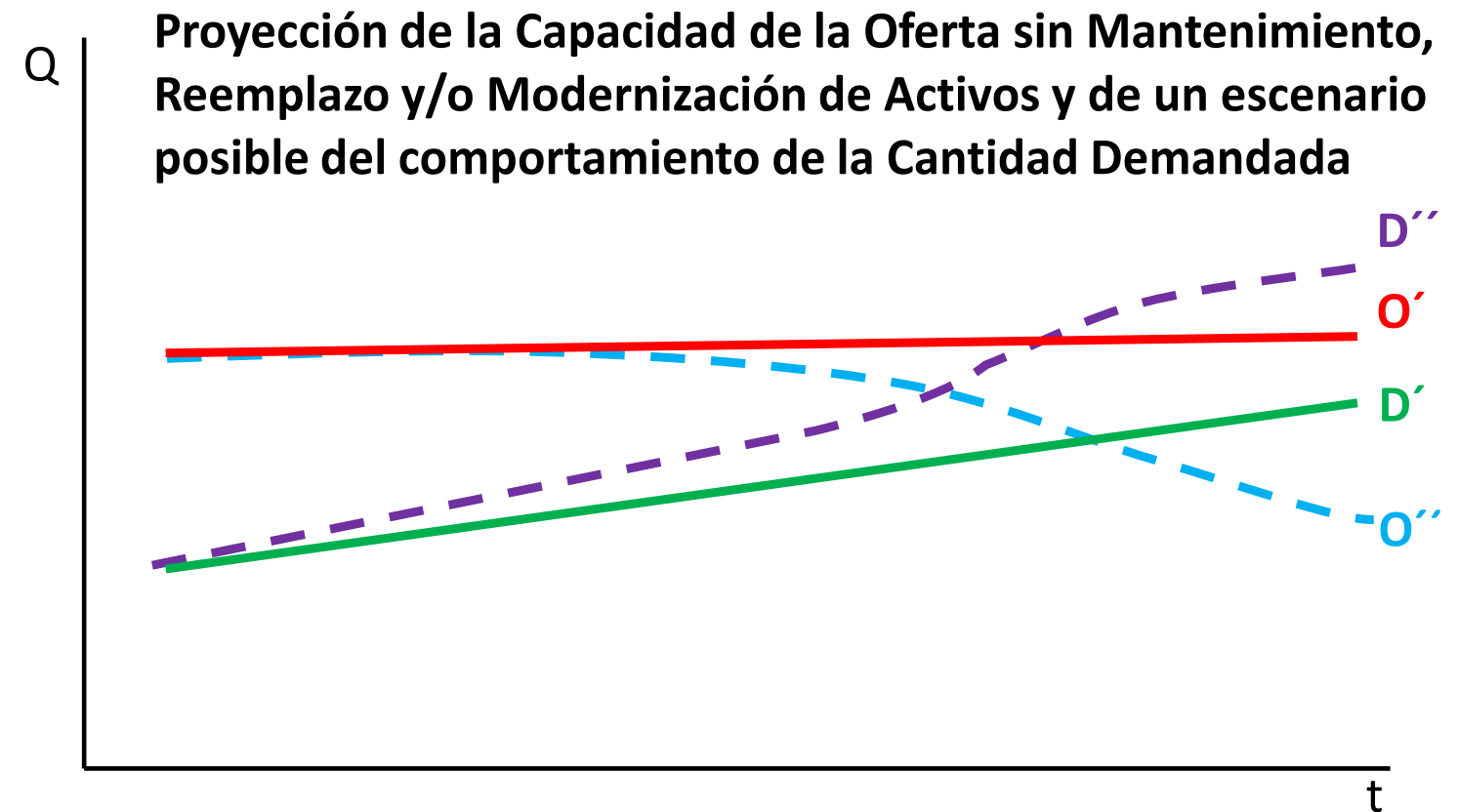
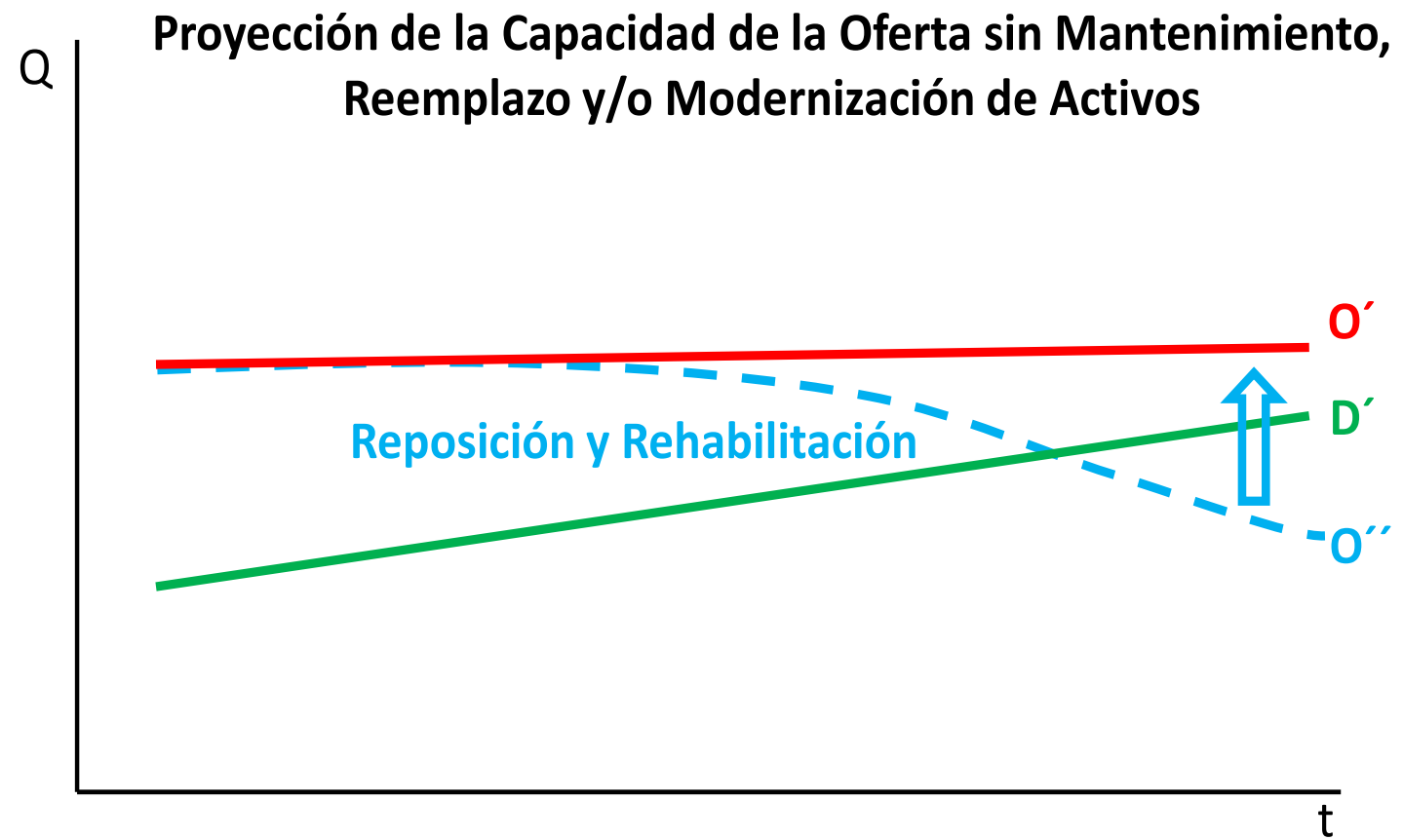
Proceso de generación de iniciativas de inversión que no corresponden a proyectos de inversión en una línea de tiempo:



El por qué de las IOARR



El por qué de las IOARR



Optimización (caso 1)

Se refiere a la adquisición de terrenos

- ⬆ Planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos
 - ⬆ Evidencia basada en una idea de proyecto registrada en la PMI
 - ⬆ Incluye el saneamiento físico legal y la protección sobre el terreno.
- ⬆ Consideración ante la restricción de terrenos:
 - El objetivo es satisfacer la necesidad de contar con el terreno
 - El valor de la compra debe reflejar el costo de adquisición del terreno

Optimización (caso 2)

Se refiere a la optimización de la oferta existente o disponible

⬆ Inversiones menores o marginales en relación al costo total de la Unidad Productora para eliminar ineficiencias en la operación en la situación actual, por lo tanto:

- Se puede ampliar la capacidad de la Unidad Productora
- Se pueden reducir tiempos de producción
- Se pueden reducir tiempo de espera de los usuarios
- Se puede reducir costos de producción
- Se puede postergar la presentación de una iniciativa de proyecto de inversión.

Ampliación marginal (caso 1)

Se refiere al incremento del activo de una Entidad a la que pertenece la Unidad Productora.

- ⬆️ Activos no relacionados directamente con la capacidad productora de servicios



- ⬆️ Se puede incluir el saneamiento físico legal de la Unidad Productora con infraestructura existente



Ampliación marginal (caso 2)

Se refiere al incremento del activo de una Entidad a la que pertenece la Unidad Productora ampliando capacidad.

- ▲ Activos relacionados directamente con la capacidad productora de servicios
- ▲ Inversión relacionada a una tipología estándar de proyectos



- ▲ Límite del 20% de incremento de la capacidad productora
- ▲ Se enfoca en incorporar nuevos usuarios al servicio que ya se está prestando

Reposición

Se refiere al reemplazo de activos que han culminado su vida útil.

- ⬆ Los activos nuevos cumplen la misma función que el activo reemplazado
- ⬆ Las nuevas tecnologías para los activos a reemplazar
- ⬆ Consideraciones sobre la vida útil:
 - ✓ Estimada (tiempo de uso, unidades producidas)
 - ✓ Efectiva (costos, requerimiento tecnológico)

- ⬆ UP con un solo activo
- ⬆ Activos que colapsan por la ocurrencia de un peligro



Rehabilitación

Se refiere a la reparación o renovación mayores de activos para devolverlos a su estado original.

- ⬆ Rehabilitación vs proyecto de recuperación
- ⬆ Rehabilitación vs optimización



- ⬆ Nuevas tecnologías para los activos a rehabilitar
- ⬆ El costo de rehabilitación en relación al costo del activo



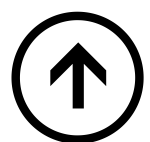
Análisis comparativo entre los diferentes tipos de IOARR

Comparación de las IOARR de acuerdo a características específicas

Tipo de IOARR	Capacidad de producción de una UP	Ámbito de intervención
OPTIMIZACIÓN (Caso 1 – Adquisición de terrenos)	No se amplía	Un activo o elemento de una UP
OPTIMIZACIÓN (Caso 2 – optimización de la oferta existente o disponible)	Se modifica	Sobre la UP
AMPLIACIÓN MARGINAL (Caso 1)	No se amplía	Un activo o elemento de una UP
AMPLIACIÓN MARGINAL (Caso 2)	Se modifica	Sobre la UP
REPOSICIÓN	No se amplía	Un activo o elemento de una UP
REHABILITACIÓN	No se amplía	Un activo o elemento de una UP

Fuente: DGPMI - MEF

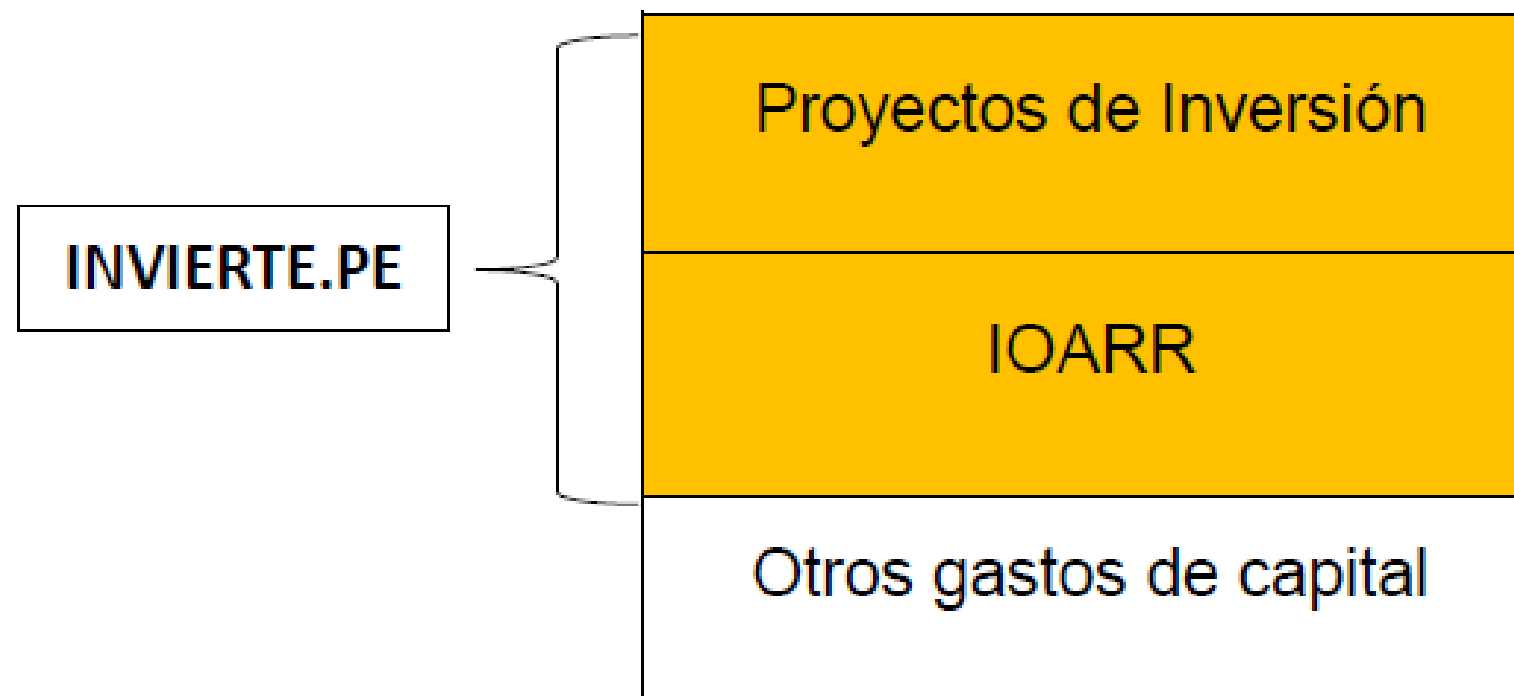
3.



Registros de las IOARR

Ámbito de aplicación del Invierte.pe

Gastos por adquisición de activos no financieros (2.6)



Fuente: DGIP - MEF

Registro de las IOARR durante la Fase de Programación Multianual

- Regla:
- i) Nombre del tipo de IOARR,
 - ii) el nombre genérico de las Unidades Productoras que correspondan a una misma tipología para conformar un grupo (así como la tipología del activo o bien, de corresponder) y
 - iii) el ámbito geográfico o jurisdicción administrativa que corresponda al grupo de UP sobre las cuales se buscará intervenir

Registro IOARR	Año t	Año t+1	Año t+2
Inversiones de rehabilitación para las instituciones educativas de Educación Básica Regular en la provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	S/ xxx	S/ yyy	S/ zzz
Inversiones de ampliación marginal mediante cercos perimétricos para las comisarías de la provincia de Espinar, departamento de Cusco.
Inversiones de reposición de equipamiento en los puestos de salud en el distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Registro de las IOARR durante la Fase de Formulación y Evaluación

Registros según monto de inversión

Clase de activos	Monto de inversión	Registro
Activos estratégicos y/o significativos (IOARR)	Activo > 75 UIT	Formato N° 02 – llenado de las secciones “A” hasta la “D” (Registro completo)
	Activo <= 75 UIT	Formato N° 02 – Solo Sección A y E (Registro simplificado)
Otros activos (<i>otros gastos de capital</i>)	No aplica el Invierte.pe	

Fuente: DGIP - MEF

Registro de las IOARR durante la Fase de Formulación y Evaluación

Registro completo

Ejemplo 1: Requerimiento de IOARR asociadas a diferentes Unidades Productoras

Unidad Productora	Requerimiento	Tipo de IOARR	Costo de inversión (soles)
UP 1: Hospital 1	Adquisición de equipo ecógrafo Doppler	Reposición	200 000
UP 2: Hospital 2	Adquisición de equipo ecógrafo Doppler	Reposición	200 000
...
UP 5: Hospital 5	Adquisición equipo ecógrafo Doppler	Reposición	200 000
Total			1 000 000

Registro de las IOARR durante la Fase de Formulación y Evaluación

Registro completo

Ejemplo 2: Análisis de diferentes tipos de activo en una sola Unidad Productora.

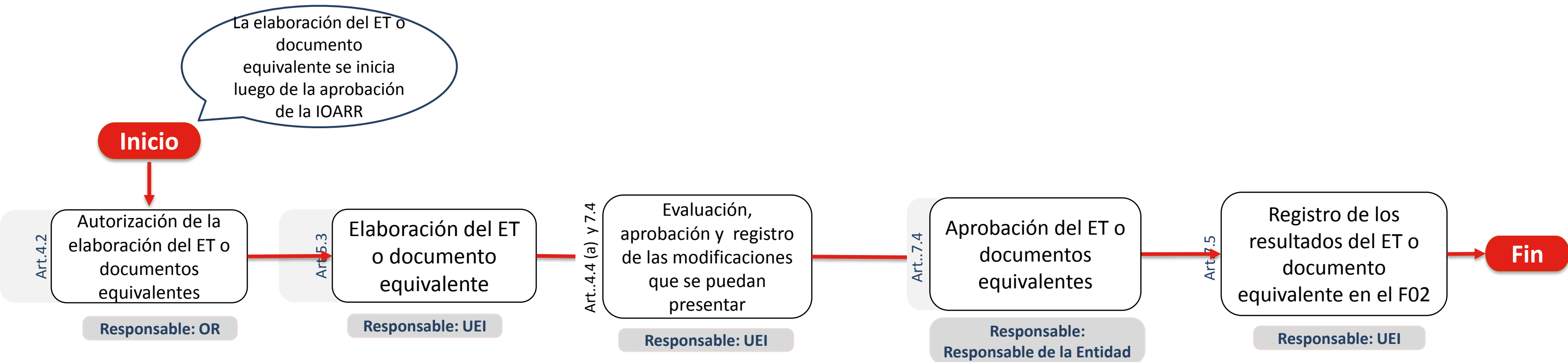
#	Requerimiento	Tipo de IOARR	Costo de inversión (soles)
1	Adquisición de ecógrafo	Reposición	80 000
2	Adquisición de equipo de Rayos X	Reposición	320 000
3	Remodelación de sala de parto	Rehabilitación	350 000
Total			750 000

Registro de las IOARR durante la Fase de Formulación y Evaluación

Registro simplificado

Activo	Tipo de IOARR	Unidad de medida	Meta	Costo inversión (soles)	Cronograma de ejecución	
					Fecha inicio ejecución (meses/año)	Fecha culminación ejecución (meses/año)
Camión recolector	Reposición	Número de vehículo	1	250 000	01/2018	02/2018
Cerco perimétrico	Rehabilitación	m2	5 000	130 000	02/2018	04/2018
Celda de disposición final de residuos sólidos	Ampliación marginal (caso 2) Sólo si la tipología es estándar	m2	2 500	80 000	02/2018	06/2018

Registro de modificaciones en las IOARR en la Fase de Ejecución



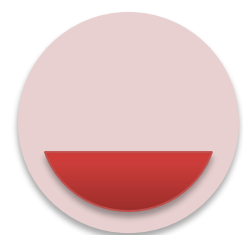
Registro de modificaciones en las IOARR en la Fase de Ejecución

Unidad Ejecutora de Inversiones

- ⬆ En el Formato 02 de Ejecución, todas las modificaciones posteriores a la aprobación del Expediente Técnico o documentos equivalentes, en el marco de las variaciones permitidas por la Norma de Contrataciones.

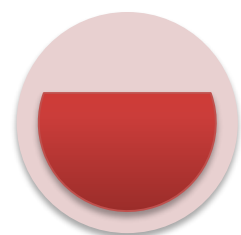
Registro de modificaciones en las IOARR en la Fase de Ejecución

Variaciones permitidas en el marco de la norma de Contrataciones:



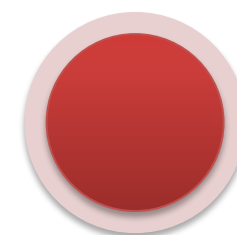
Modificaciones de metas

Cambios en la cantidad de unidades o metrados de los activos.



Modificaciones de costo

Debido a cotizaciones o presupuestos más precisos o actualizados.



Modificaciones en el plazo de ejecución

Ampliación del plazo de ejecución.

Registro de modificaciones en las IOARR en la Fase de Ejecución

Casos en los que las variaciones se comunican al órgano de Control*:

- ⬆ **En el caso de obras**, cuando el incremento sea **mayor a 15%** se adjuntará la autorización de la Contraloría General de la República cuando su ejecución sea bajo la normatividad de contrataciones del Estado. Para las demás modalidades se adjuntará la comunicación al Órgano de Control Institucional (OCI).
- ⬆ **En el caso de bienes y servicios**, cuando los incrementos sean **mayores al 25%** se adjuntará la comunicación al OCI.

* Art. 8.2 Directiva N° 003-2017-EF/63.01 (Incorporado por el artículo 2 de la RD N° 006-2017-EF/63.01)

Impulsemos **juntos**
la inversión pública
necesaria para
construir **el país que**
queremos ser.



Gracias por su atención.

Yovana Polo Alvarez
ypolomef@gmail.com

